



	<b>POLÍTICA DE LA CALIDAD</b>	CÓDIGO	P/SGC/MET/ 001
		VERSIÓN	1
		FECHA	25/02/2026

## POLÍTICA DE CALIDAD SERVICIO DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA

El Servicio de Meteorología Aeronáutica de NAABOL tiene como propósito esencial contribuir a la seguridad operacional, regularidad y eficacia de la Navegación Aérea. Para cumplir con este propósito, nos comprometemos a:

- Satisfacer plenamente los requisitos, necesidades y expectativas de nuestros clientes aeronáuticos, en el marco de la normativa aeronáutica vigente.
- Proporcionar información y pronósticos meteorológicos claros, precisos y oportunos, así como datos y estudios climatológicos confiables.
- Asegurar la competencia continua de nuestros recursos humanos (pronosticadores, observadores, técnicos, climatólogos) mediante programas de instrucción, evaluación y certificación.
- Mantener una infraestructura tecnológica y de bases de datos confiable que garantice la validez, integridad y disponibilidad de los datos meteorológicos y climatológicos fundamentales para nuestro servicio.
- Gestionar las actividades del servicio, mediante un sistema de procesos, aplicando un enfoque basado en riesgos para la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

Cap. Av. JAIME HUMBERTO MACHICAO ROCA  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
NAVEGACIÓN AEREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS